

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DESTRA CONSULTORES CIA. LTDA. CONSULDESTRA**

En la ciudad de Guayaquil, a los **07 días del mes de abril del año 2015**, siendo las 11H00, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, Avenida Nahím Isaías Barquet Mz. 801 Solar 34, se constituye la Junta General Universal de Socios de la compañía Destra Consultores Cía. Ltda. CONSULDESTRA, con la presencia de sus dos socios, esto es; **el Sr. Carlos Andrés Pazmiño Campana** propietario de 360 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 90% del capital de la compañía; y **la Sra. Nastenka Soledad Campana Zapata** propietaria de 40 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada participación equivalente al 10% del capital de la compañía. Estando presente la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la ley de Compañías, los socios deciden constituirse en Junta General de Socios para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2014.

Preside la sesión la Sra. NASTENKA SOLEDAD CAMPANA ZAPATA y actúa como secretario el Sr. MARIO CAMPANA MONTUFAR. La presidenta dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo previsto en el Art. 122 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Acta de las Deliberaciones se elabore la lista de asistentes. Cumpliendo lo anterior el secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos socios que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Constatando el quórum legal y estatutario, el Presidente declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del día, luego de lo cual tratados los temas de la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico el año 2014.
- 3) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Sobre este particular, los accionistas deciden lo siguiente:
  - 4.1) De la Utilidad del año 2014 antes de impuestos, es decir, la cantidad USD 13.275,43 se determinó destinar lo correspondiente al pago de utilidades a trabajadores, esto es USD 1.991,31 y el impuesto a la renta por USD 2.757,50.

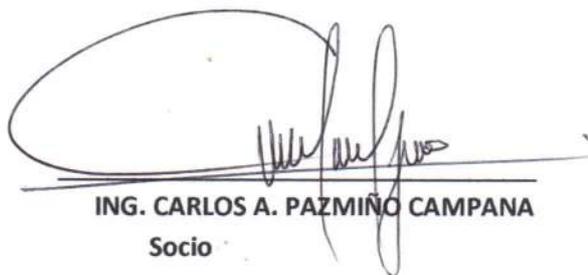
Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de Junta General Universal de Socios. Concluida ésta, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los socios y dispone la lectura del Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 11:40, firmando para constancia de todos sus asistentes. **f)** Carlos Andrés Pazmiño Campana- Socio; **f)** Nastenka Soledad Campana Zapata-Socio, Presidenta de la Junta; **f)** Mario Campana Montufar.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, así que podrán remitir los socios, en caso de ser necesario.-  
Guayaquil, 07 de Abril del 2015.



**SRA. NASTENKA S. CAMPANA ZAPATA**  
Socio, Presidenta



**ING. CARLOS A. PAZMIÑO CAMPANA**  
Socio



**SR. MARIO CAMPANA MONTUFAR**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**  
**DE LA COMPAÑÍA DESTRA CONSULTORES CIA. LTDA.**  
**CONSULDESTRA CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015**

<u>SOCIOS</u>	<u>No. DE VOTOS</u>	<u>PARTICIPACIONES</u>
Ing. Carlos Pazmiño Campana	360	360.00
Sra. Nastenka Campana Zapata	40	40.00
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400.00</b>

TODAS LAS PARTICIPACIONES SON IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA.

**OBJETO DE LA JUNTA**

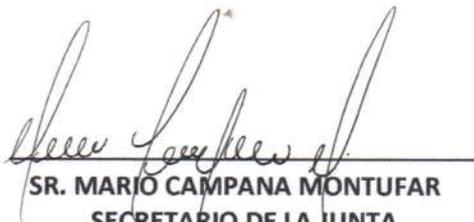
- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**CONVOCATORIA:**

Junta General Universal (Artículo 122 de la Ley de Compañías).  
Guayaquil, Abril 07 del 2015.



**SRA. NASTENKA S. CAMPANA ZAPATA**  
**PRESIDENTA**



**SR. MARIO CAMPANA MONTUFAR**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**